



*Asociación de Jueces para la  
Justicia y Democracia  
JUDEM*

**COMUNICADO Nº 01-CD-JUDEM-2017**

**LA ASOCIACIÓN DE JUECES PARA LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA – JUDEM**

La **Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia y el Capítulo de Mujeres Juezas –JUDEM-**, ante las noticias publicadas en diversos medios de comunicación, sobre las agresiones perpetradas por un grupo de ronderos, a la Magistrada **María Soledad Chuquillanqui Chinguel**, en el caserío Laguna Baja, en el distrito de Sapillica, distrito Judicial de Sullana- Piura, se pronuncia en los siguientes términos:

**Primero.-** El Poder Judicial y particularmente nuestra asociación así como el Capítulo, somos respetuosos y promotores de las expresiones organizadas como las Rondas Campesinas, así como la necesidad de consolidar el enfoque de interculturalidad y el derecho de las comunidades campesinas y nativas, para ejercer funciones jurisdiccionales en los asuntos de su competencia, en el marco previsto en el artículo 149 de la Constitución Política del Estado y en tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT; y respaldamos las políticas del Poder Judicial para la consolidación de los principios implícitos que se han plasmado en el Protocolo de actuación en procesos judiciales que involucran a comuneros y ronderos y en el Protocolo de coordinación entre sistemas de justicia, entre otros documentos

**Segundo.-** Según las noticias difundidas por diversos medios de comunicación y el pronunciamiento Formal del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, la **magistrada María Soledad Chuquillanqui Chinguel**, habría acudido a la localidad de Sapillica, en cumplimiento de su función, donde fue víctima de actos violentos y agresión física “latigazos”, al igual que el secretario de juzgado, por parte de ronderos de la localidad; siendo que las actuaciones de estos últimos resulta desproporcionada e ilegal y constituye un atentado contra la dignidad de las personas, a la autoridad judicial y a los derechos humanos; por lo que **EXPRESAMOS** nuestra **SOLIDARIDAD** con la referida magistrada.

**Tercero.- EXIGIMOS**, que tanto las autoridades, como la dirigencia de las Rondas Campesinas del lugar, realicen las investigaciones del caso, a fin de establecer las responsabilidades personales, pues solo de esa forma, se podrá mantener una convivencia de respeto mutuo entre las jurisdicciones y paz en nuestra sociedad.

**Cuarto.- INVOCAMOS** al Presidente del Poder Judicial, de quien conocemos su trayectoria de respeto y entendimiento con la justicia intercultural, realice los mejores esfuerzos para que una situación como esta no se repita, considerando además que el avance del Estado democrático dependerá de una mayor presencia de la justicia.

Lima, 07 de julio de 2017.

**Junta Directiva Y Capitulo de Mujeres Juezas**

**JUSDEM**